GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 1808.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 16 de junio.

En el *Vashington monitor* (periódico americano) del 16 de junio se leen estas expresiones del editor: „No será extraño que el general Armstrong haya salido de Paris; porque la voz de la razon no puede ser oida, quando la rapiña marcha baxo la proteccion de un decreto imperial, y se apodera de sus víctimas con el auxîlio de la fuerza." Dicho editor goza de la proteccion del gobierno; asi se pueden considerar estas palabras como una intimacion preparatoria para publicar los despachos de Armstrong, que han estado ocultos mas tiempo del que permite el espíritu de la constitucion americana. Ya pues no es de temer la guerra entre la gran Bretaña y los Estados-Unidos; y Mr. Jefferson manifiesta sus disposiciones de no acceder á las iniquas y absurdas pretensiones de Bonaparte.

Entre las escenas de miseria que ha producido el embargo en el hermoso pais de la América, sirve de consuelo el considerar que está cerca de extinguirse la infatuacion por los franceses, y que en las próxîmas elecciones desaparecerá para siempre.

Desde el distrito de Maine hasta la Nueva-Orleans, y desde los lagos al mar Atlántico, á excepcion de algunos empleados y aduladores, todos sienten y expresan la mas profunda indignacion contra los autores de sus males. Los labradores y artesanos, cuyas familias yacen en una infelicidad, ni esperada ni merecida, han calculado que en la devastacion de la propiedad y en la suspension del trabajo han perdido los Estados-Unidos una cantidad superior á la de su deuda nacional. Esperamos que el pueblo no confiará en lo sucesivo sus intereses sino á patriotas sabios y esforzados, que sin recurrir á embargos desoladores, ni á medios restrictivos de la energía nacional, sepan defender y mantener nuestros derechos contra todo agresor. (*Gazeta de Sevilla núm.* 28.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 16 de agosto.

Algunas cartas particulares de la Haya, del 4 y 5 del corriente, noticiaban haberse concluido la paz entre la Rusia y la Suecia; pero se han recibido avisos mui recientes de la Finlandia, que ninguna mencion hacen de tal suceso; y antes al contrario, anuncian la continuacion de las hostilidades. Los suecos se han apoderado de Wasa, y su vanguardia estaba cerca de Abo.

El miércoles corrió la voz de que el Austria estaba decidida á hacer la guerra á la Francia, y aun tambien que habia pedido un subsidio de 3 millones de libras esterlinas á la Inglaterra. Esta noticia tuvo bastante influxo sobre los fondos públicos para hacerlos baxar mas de 1 por 100 en 2 dias. Ayer se acreditó mas esta voz con los avisos traidos por el caballero de Anduaga, que llegó de la Haya, de donde habia salido el 5. Segun estos avisos el Emperador de Austria ha requerido á Napoleon para que evacue los estados prusianos conforme al tratado de Tilsit. Las hostilidades inmediatas serán verosimilmente las consecuencias de este paso, que no se ha dado hasta que los exércitos austriacos se han puesto baxo el mejor pie.

Ayer se fixó en el café de Lloid el boletin siguiente:

„Mr. Basílico, mensagero del Rei, llegó esta mañana de la embocadura del Tajo, de donde partió el 3 del corriente.

„Los generales Velleslei y Spencer se habian unido y desembarcado sus tropas.

„Habiasele hecho una intimacion á Junot, el qual ofreciera capitular con ciertas condiciones; pero en ellas no habia querido consentir su compañero Laborde.

„Los portugueses armados se habian reunido en gran número á los ingleses.

„Junot no habia podido dar ni recibir noticias de Francia hacia 10 semanas."

Dos barcos procedentes de Holanda entraron el sábado último en el Támesis. Las cartas que han traido son de fecha de 10 del corriente. Dicen que se creia alli mui próxîma la guerra entre el Austria y la Francia; añaden ademas, que los exércitos austriacos estaban ya en movimiento, y que debian estar reunidos sobre las fronteras como á mediados del presente mes. El archiduque Luis, nombrado nuevamente inspector general de las fronteras, y revestido de los mas extendidos y amplios poderes, las ha recorrido acompañado de muchos oficiales distinguidos del cuerpo de ingenieros, y ha dado las órdenes necesarias para que se pusiesen inmediatamente en el mejor estado de defensa. Aqui sabíamos ya que el archiduque Cárlos trabajaba hacia mucho tiempo con un zelo infatigable en reorganizar y completar el exército austriaco. En el dia se asegura que está mas fuerte y mejor disciplinado que lo ha estado jamas desde la revolucion francesa, y que ademas tendrá por auxîliares una milicia numerosa y bien compuesta, y una leva general. Verosimilmente tambien será ayudado por príncipes y pueblos que afectan todavía una sumision aparente á la voluntad y caprichos del tirano de la Europa, para disfrazar mejor la disposicion en que estan de sacudir su yugo, y que concurrirán con empeño y apresuramiento á su caida al instante que puedan arrostrarle impunemente, y atacarle con alguna esperanza de buen éxîto.

Por otra parte, todos los avisos del continente anuncian grandes preparativos de guerra de parte de los franceses. En Polonia se hacen levas considerables de gente. Cerca de Wurtzburgo se reune un cuerpo numeroso de exército, y otros sobre las márgenes del Rin: fórmanse acampamentos en la Prusia y la Vestfalia: las tropas francesas estan en movimiento por todas

partes, y las que marchaban hácia la Italia y España han sido retenidas en Alemania por contraórdenes repentinas é inesperadas. En Holanda, lo mismo que en Francia, ya han llevado el espanto y el desconsuelo á las familias aquellas órdenes preliminares, que son los anuncios de las medidas mas rigurosas. Por lo que hace á la Holanda el gobierno ha formado listas de todos los varones desde la edad de 14 años hasta la de 40 para que se fixen á las puertas de las iglesias, y en todos los sitios y parages públicos, á fin de que á la primera requisicion sean obligados á presentarse todos, so pena de ser arcabuceados. Tan horrorosas vexaciones han ocasionado mucho descontento en todas las provincias, y particularmente en las inmediatas al mar. No seria extraño que el exemplo y las victorias de los valientes patriotas españoles determinasen á los holandeses á levantarse contra sus opresores, si los exércitos franceses se alejasen de su pais, y sobre todo si tuviesen algun conocimiento de lo que ha pasado en España; pero el régimen baxo que gimen es tan severo, que la mayor parte del pueblo ignora acaso aun la naturaleza y los gloriosos resultados de la insurreccion española. Y ahora últimamente habiendo sido aprehendido un paquete de cartas y diarios de este pais recibido en Holanda, abrieron las cartas, las rompieron, y enviaron los diarios al gobierno.

Los habitantes del ducado de Berg continúan levantándose contra las leyes de la conscripcion; pero de poco tiempo á esta parte las personas encargadas de hacerla executar han variado de sistema; pues en lugar de emplear la fuerza y de tratar á los conscriptos como desertores, conforme se practica en Francia, se les amenaza no mas que de privarles de todos sus derechos civiles.

Aqui se ha cantado ayer 15 un *Te Deum* con la mayor solemnidad en la capilla de España en accion de gracias de los gloriosos triunfos obtenidos por la nacion española contra el tirano de la Francia. El gefe de escuadra Apodaca, el Excmo. Sr. D. Adrian Jácome, vocal de la suprema junta de Sevilla, el vizconde de Matarosa, y todos los demas diputados españoles asistieron á esta funcion, que comenzó á las 10 y media de la mañana. El concurso era inmenso; apenas se habia abierto la puerta quando ya la capilla estaba llena.

Varios regimientos, que forman juntos un total de 7ⅅ hombres, se embarcarán inmediatamente en Harvich.

El gobierno dinamarques ha prohibido á sus cruceros el inquietar en lo sucesivo á los pescadores suecos.

La oficina de transportes de Lóndres está encargada por los lores de la tesorería de fletar un gran número de buques á propósito para transportar caballería; y por cada tonelada ofrecen un aumento de precio ó gratificacion de 4 shelings al mes.

Un caballero irlandes ha ofrecido levantar 3oⅅ hombres en dos condados para servir en España. En el mediodia de la Irlanda hai un gran número de habitantes que se glorían de ser de orígen español. Estan indignados hasta lo sumo de la conducta de Bonaparte respecto á la España y al Papa. Los irlandeses de esta clase es mui raro que emigren: conservan mucha semejanza con los españoles asi en la apariencia exterior como en el carácter.

Tienen orgullo, grandeza de alma, pundonor, y se ofenden mui prontamente.

Ha llegado esta mañana una balija de Gothenburgo, y en carta de Estockolmo, con fecha de 30 de julio, se lee lo siguiente:

„Corre aqui la voz de que los suecos, baxo las órdenes de Klingspor, han batido á los rusos junto á Lippa del 18 al 19 del corriente. Los suecos no eran sino en número de 3300 hombres contra 6Ⓓ rusos. Se dice que la accion fue mui sangrienta, y que murieron en ella mas de 20 oficiales suecos. Klingspor no podia evitar el dar la batalla sin correr el riesgo de ser cortado." (*Diarios de la Coruña núms. 69 y 70.*)

Gibraltar 20 de agosto.

S. E. sir Hev Dalrimple, comandante de las fuerzas británicas en España y Portugal, salió el sábado último para poniente en la fragata *Foebe*. En consecuencia, el mando de esta guarnicion recayó en el mayor general Drummond.

Todo nos convida á creer que el Austria no perderá la ocasion oportuna que la guerra de España le proporciona para declararse. Los que acusan de remiso al gabinete de Viena no cotejan fechas. Apenas se podian saber en aquella corte las disposiciones de los patriotas españoles, quando se estaba preparando ya á batallar por la independencia de la Europa. (*Gazeta de Sevilla núm. 28.*)

ESPAÑA.

Oviedo 22 de agosto.

El capitan de un barco mercante que de Plencia llegó á Gijon anteayer, declaró con juramento haber oido alli que los franceses, en número de 7 á 8Ⓓ hombres, habian entrado el 16 en Bilbao con pérdida de 2Ⓓ hombres, á causa de la resistencia que hallaron. Los bilbainos, viéndose con pocos socorros y pocas armas, cedieron á la fuerza. Hicieron una capitulacion honorable, en la qual se estipuló, que sus personas y propiedades serian respetadas; pero las tropas francesas, habituadas ya á la ferocidad y al desenfreno, entraron en la villa haciendo fuego, degollaron algunas personas, saquearon sus casas, é impusieron una contribucion de 5Ⓓ reales por cada frances muerto. El dia 19 aun permanecian en aquella villa, y no sabemos hasta qué punto llevaron sus excesos. Estos exércitos, á quienes hemos prodigado en medio de los combates de la opresion y la justicia contra el despotismo, nuestra generosidad y beneficencia, no han llegado á parte alguna, donde no hayan dexado funestas señales de que son enemigos, no de los españoles, sino del género humano, y de que han substituido todos los crímenes á los principios del derecho de gentes; por manera, que el estado que no se declare abiertamente contra estos monstruos, deberia borrarse de la lista de las naciones cultas. (*Gazeta de Valencia núm. 31.*)

Gerona 25 de agosto.

La junta de la villa de S. Feliu de Guixols ha remitido á la de esta ciudad con la fecha de la carta que se copia, la relacion que á su continuacion se añade:

A las 6 de la mañana del dia 17 del corriente salí de este puerto con la falua de mi mando tripulada de 28 hombres, haciendo el corso por la cos-

ta hácia Barcelona, y delante de Blanes hallé un laud procedente de Lloret, que me avisó que los franceses, que se habian marchado de Gerona, se hallaban en la Tordera, dirigiéndose por la costa. A las 2 de la tarde habia ya dado fondo en la villa de Calella, en la que habia llegado el enemigo, á quien empecé á batir con un obus de á 12 y la fusilería; pero por la batería de grueso calibre que colocó en la playa, tuve que ceder á las 5 de dicha tarde, que hasta entonces duró el fuego por una y otra parte. Desde luego fui en busca de una fragata inglesa que habia visto cruzaba por el cabo de Vilasar, y no hallándola, fondeé en Mongat, dando parte de lo que ocurria á los miqueletes del mando de D. Francisco Barceló, donde por haber llegado la noticia de que salia de Barcelona una porcion de enemigos con caballería, pasé á Badalona, y á las 2 de la tarde del dia 18 los barcos de los expatriados, igualmente que el mio, tuvieron que retirarse por el vivísimo fuego del enemigo; y di caza á un barco que entró en Barcelona, hasta el dia 19, que en compañía de los capitanes D. Gerónimo Basart y Don Josef Bernich y dos fragatas inglesas hicimos fuego en Mataró contra los enemigos hasta las 8 de la noche, que pasé á Calella á buscar municiones de las que habian abandonado los franceses, y recomponer la proa del barco que en la funcion quedó inutilizada.

Dios guarde á V. SS. muchos años. S. Feliu de Guixols 22 de agosto, de 1808.=Bartolomé Bosch menor.=Señores de la junta de S. Feliu de Guixols.

Los capitanes D. Gerónimo Basart con su media galera y 62 hombres de tripulacion, y D. Josef Bernich con su falucho Fernando VII y 38 hombres, armados en corso en esta villa, se hicieron á la vela por disposicion de V. S. en la tarde del dia 17 del actual con direccion á la costa para impedir la retirada al exército frances, que precipitadamente habia marchado de Gerona para Barcelona. A las 3 ó poco mas de la madrugada del siguiente dia fondeados en la villa de Calella, la cerraron por ambos extremos, y á tiro de pistola del camino real ó carretera batieron al enemigo, haciéndole fuego unas 3 horas, que le obligaron á abandonar toda la artillería y carruages que conducia desde el llano de Gerona, y dexar el camino por donde les convenia pasar, abriendo otro en la montaña, por donde escapó. Observando este movimiento, enviaron los capitanes un hombre á tierra, que cuidase de recoger el botin, pues ya no parecia frances alguno; y sin detenerse llegaron al medio dia á Areñs de Mar, donde con el auxîlio de 2 fragatas inglesas volvieron á batir al enemigo hasta las 3 de la tarde, impidiéndole entrar en ella, ni transitar por el camino real á ninguna de sus divisiones, aunque con mucha furia lo habia intentado. A las 4 y media fondearon en Mataró, y rompieron el fuego contra los franceses, que obstinadamente querian entrar en dicha ciudad, y duró hasta las 9 poco mas ó menos; pero en la misma noche consiguió entrar en ella una partida de 300 hombres. Al amanecer del dia 19 una de las fragatas inglesas empezó el fuego contra los que estaban dentro, el que sostuvieron dichos capitanes corsarios que estaban fondeados á medio tiro de pistola de la calle de S. Antonio, teniendo la precaucion de disparar pocas balas, sino metralla, para ofender al enemigo, y no las casas de la ciudad; pero este, al asilo de un

trozo de muralla que hai en la playa, correspondió con la fusilería con la mayor obstinacion, mas al cabo de una hora y media de combate tuvo que ceder el enemigo, haciéndose nuevo camino en la montaña, dirigiéndose hácia Argentona, donde luego estuvieron los corsarios y una de las fragatas, y con el fuego que les hicieron desde la Riera, lograron que otra vez formasen otro camino por el monte para salir al Masnou. Aqui llegaron en el medio dia del 19, y uno de los corsarios, fondeado en la Riera de Tayá, y el otro en medio de la villa del Masnou, mantuvieron el fuego hasta la noche, auxîliados de las fragatas y de 500 miqueletes que estaban á la parte de Mongat, á quienes desalojó de las alturas el refuerzo de infantería y caballería, que en número de 1Ⓓ hombres habia venido con el general Lechi de Barcelona; pero la otra fragata inglesa apostada al poniente de Mongat le hizo retroceder, y tuvieron todos los enemigos que volverse hácia el monte. Al amanecer del dia 20, siguiendo dichos corsarios y fragatas al enemigo, rompieron el fuego en Badalona, y al medio dia regresó el refuerzo del dia antes con 4 cañones, un obus y morteros, á cuya fuerza superior tuvieron que ceder los que relacionan; pero una de las fragatas inglesas hizo tan vivo y acertado fuego á las baterías que el enemigo habia puesto en la playa, que le obligó á su abandono, y retirarse á la villa de Badalona, y esto fue á las 4 de la tarde. Luego observamos que llegó mas refuerzo al enemigo: se volvió al combate, y se creyó acertado largarse á la mar los corsarios y fragatas por las fuerzas superiores del enemigo. Los infrascritos se contentan con decir que ha sido mui gloriosa á nuestras armas la accion: que ha habido muchos muertos, teniendo el enemigo la precaucion de quemarlos: que ha quedado salva toda la costa hasta Badalona, donde se reunió su exército; todo esto se debe á las pocas fuerzas que han tenido los que representan; á las 2 fragatas inglesas, que han completado la gloria que se tienen adquirida; al comandante y miqueletes apostados en Mongat, y á los padre é hijo Bartolomé Bosch, que el primero con su xabeque S. Feliu y 30 hombres de tripulacion, y el segundo con su falua de 25 hombres se han hallado en la funcion de Badalona, y servido de mucho auxîlio. Dios guarde á V. S. muchos años. S. Feliu de Guixols 22 de agosto de 1808.=Gerónimo Basart.=Josef Bernich.=Señores Junta. (*Diario de Gerona núm. 37.*)

Murcia 27 de agosto.

Por relacion de un patron maltes de una polacra, cuyo capitan es napolitano, que salió de Palermo el dia 7 de este, y llegó á Cartagena el 17, y habiendo habilitado sus pasaportes pasó á Mazarron á cargar esparto, se sabe que á su salida de Palermo corria alli la noticia de que la Calabria se habia levantado; y que los franceses habian evacuado el reino de Nápoles precipitadamente. Lo que debia ser cierto, porque quantas embarcaciones habia en aquel puerto se estaban embargando por los ingleses, y cargando de gente, municiones y víveres para Nápoles. (*Diario de Granada núm. 91.*)

Coruña 31 de agosto.

Ha entrado anteayer en este puerto un convoi ingles compuesto de una fragata, 20 bergantines y una goleta, procedentes del puerto de Portsmouth

para este con cargamento de municiones y armas, vestuarios, avena, heno &c.

Entraron ademas otros 6 bergantines con carbon. (*Diario de la Coruña núm. 70.*)

Madrid 16 de setiembre.

El supremo consejo de Castilla ha acordado se inserte en la gazeta la siguiente relacion de los excesos cometidos por las tropas francesas en los pueblos de Navas de Fuente y el Vellon el dia 2 de agosto.

El alcalde de la villa de Navas de Fuente, provincia de Guadalaxara, con fecha de 26 de agosto último dice, que el dia 2 entraron los franceses en aquel pueblo, que es de 50 vecinos, aterrando las gentes con tiros; saquearon todas las casas, sin dexarlas mas ropa que la que tenian puesta, y llevándose sus pocas provisiones; mataron los cerdos; robaron en la iglesia toda la plata y el copon, esparciendo las formas consagradas, y ultrajando las imágenes; pasaron á la casa del alcalde, que estaba enfermo en la cama, y sin el menor motivo, á los tiros de 2 fusilazos que le dirigieron al rostro y garganta, le dexaron muerto, quedando su muger y 6 hijos en el mayor desamparo; hicieron lo mismo con otro infeliz que volvia de un pueblo inmediato; persiguieron á balazos al teniente cura, y á varios vecinos que huyeron al campo, dexando sus casas y familias abandonadas, reduciendo á este corto pueblo á una total indigencia.

La justicia y cura párroco de la villa de Vellon, con fecha de 13 del mismo dice, que el pago que han recibido de haber suministrado á las tropas francesas quantos víveres se les ha hecho contribuir, es haber entrado estas el 2 tirando balazos á quantas gentes veian, amenazando á todas con la muerte. A un enfermo, que se hallaba postrado en la cama con una pierna quebrada, le dieron 2 sablazos en la cabeza, de cuyas resultas murió; saquearon todas las casas, robando quanto habia en ellas; se llevaron todas las caballerías; forzaron las puertas de la iglesia, profanaron el Sacramento, arrancaron el tabernáculo, arrojaron las formas, y se llevaron los vasos sagrados, no habiendo género de impiedad é inhumanidad que no hayan cometido estos monstruos, que dexan mui atras á las naciones mas bárbaras.

Manifiesto á los cuerpos de caballería del exército que se hallan en la península.

El regimiento de Húsares españoles no necesita ciertamente de hacer ver el característico y honroso modo de pensar que le anima. Su valerosa conducta, gloria y entusiasmo son demasiado sabidos en la nacion; mas sin embargo, para que en la posteridad sea atendido con la justicia y aprecio que merece, manifiesta á sus esforzados compañeros los ardientes deseos que tiene de medir su brazo con los franceses, ya que la casualidad le ha constituido en una isla donde será mui eventual poder acreditar su fidelidad á FERNANDO VII. La representacion siguiente hecha á la junta de la isla de Mallorca, y su respuesta, es un escudo de premio para su delicado modo de pensar.

Representacion del regimiento de Húsares.

Excmo. Sr.: Mis obligaciones no se desempeñarian exâctamente si no

procurase yo manifestar á V. E. el ardor del brillante cuerpo que tengo el honor de mandar. Cuerpo que por sus circunstancias realmente tiene fama de invencible, y que no pocos me han envidiado su mando. V. E. sabe bien su disciplina, su subordinacion y su entusiasmo. Creado por uno (1) de los mayores hombres de la nacion, supo hacerse temible á la caballería, y aun á todo el exército frances. La batalla de Pontós, la accion de Sardaña en Francia, la de Arronches en Portugal, y haber maniobrado en aquella desde su formacion siempre solo, acreditan bien su renombre y patriotismo. La suerte del dia de nuestra patria nos hace con el mayor respeto llegar á V. E., y manifestarle no es posible desentendernos de ella. Es sabido, señor, que la caballería es la arma fuerte de los exércitos en el dia; y lo es tambien que Aragon y Cataluña claman por esta arma, en el mero hecho de las tramas y ardides de que se tienen que valer para librarse de ella. Y uno de los primeros cuerpos de caballería de la nacion española, ¿podrá mirar con indiferencia que los coraceros franceses esten señoreando el terreno donde los escarmentaron, y nosotros nos cubrimos de gloria? ¡Ah! no señor: permita V. E. que con la mayor subordinacion le manifieste yo los sentimientos de la oficialidad que tengo el honor de presidir. Esta quiere le diga á V. E. tiene el nombre de valiente, pues sabe que la obediencia es la fuerza de los cuerpos; mas no ignora que la ambicion honrosa de sacrificar sus vidas al mayor riesgo, le es permitida por ordenanza. Si este cuerpo supiese que algun individuo hacia esta solicitud por espíritu de partido, sabria separarlo de él; mas convencido de lo contrario, solo desea manifestar á V. E., que siendo compatible con la subordinacion, nos permita pasar al continente, á hacer ver á la caballería, infantería, artillería y toda la nacion francesa, que son invencibles los húsares españoles. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 27 de junio de 1808. = Excmo. Sr. = Miguel de Ibarrola. = Excmo. Sr. presidente de la junta de gobierno.

Respuesta de la suprema junta.

Esta junta suprema de gobierno ha oido con indecible gusto la representacion de V. S., que en su nombre y el de la oficialidad la ha dirigido, y ha acordado contestarle lo mucho que siente no poder por ahora condescender con la honrosa súplica de ese digno cuerpo.

En ella reconocieron los vocales las prendas del pundonor y la subordinacion, llevadas á tal punto que puede servir de modelo á los verdaderos servidores del Rei en semejantes casos. Puede V. S. hacerlo saber asi á esos dignos oficiales de parte de la junta, asegurándoles que todos sus vocales á una voz les hicieron justicia, y el Excmo. Sr. presidente pudo recordar con aprecio, como testigo de vista, el renombre y la gloria que en la accion de guerra de Pontós, que V. S dice, se adquirió ese cuerpo. Por lo mismo siente la junta no se le pueda proporcionar el modo de aumentarla como desean, asi porque en Mallorca tal vez se les ofrecerán brillantes ocasiones

(1) El Excmo. Sr. D. Josef Urrutia, año de 1795, desde cuyo tiempo fue su dignísimo coronel el Excmo. Sr. marques del Palacio, capitan general del exército y principado de Cataluña.

de conseguirlo, como porque libra este gobierno y el público la mayor parte de su defensa en el valor é instruccion de esta caballería; y sobre todo porque el actual estado de las cosas no lo permite. Si variase puede V. S. estar persuadido no olvidará la junta una solicitud inspirada por el honor, y expresada con el respeto que la austera disciplina dicta á los militares. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 30 de junio de 1808. = Juan Miguel de Vives. = Sr. D. Miguel de Ibarrola.

Donativos de varias personas para el vestuario y otros usos útiles á las tropas de Madrid.

Don Pedro Martinez Retuerta 3 vestidos completos para soldados de infantería. D. Ramon de Aguilar y Noguera un vestido completo para soldado de idem. D. Gregorio de Arce 240 pares de calcetas. La condesa de Villapaterna 12 libras de hilas. D. Antonio Gamiz 2. La condesa de Vallencourt 2. La condesa de Castelflorido 4. La condesa de Belveder una. Doña Teresa Samper una. La Sra. de Lángara 2. La real casa de noviciado de hijas de la Caridad, calle del Prado 2. D. Elías Ranz 4. D. Antonio Molinillo 2 piezas de paño pardo con 60 varas. Un sugeto, que no quiso manifestar su nombre, una pieza de paño blanco con 32 varas. Doña María Felipa Ordina una libra de hilas. Doña Petronila Velloreta media. Don Nicolas de Zalles 2. D. Benito Ruiz Gamez 4. La Sra. de Siles una. Doña Felipa Estualla y Doña Rita Vada 3. D. Ventura Lopez 2. Don Rodrigo Rocas 6 camisas, hilas y paños. D. Antonio Chevarria 18 vendas. El alcalde del barrio de las descalzas Reales 8 camisas finas. Doña Felipa Pascual una libra de hilas. Las niñas de Leganes 6 libras de hilas, paños y verdas. D. Miguel Angel Sancho, D. Antonio Yarretu, Doña Josefa de Olavarrieta y su hijo D. Francisco, Doña Ana Zulueta, D. Francisco Iriarte, D. Pedro Zubiaga, herederos de D. Francisco Maria de Retes y Bustamante, D. Manuel Saenz del Prado y D. Ramon de Vasualdo, individuos de la compañia de longistas, 30 piezas de paños negros con 861 varas. D. Tomas Perez 31 piezas de paños con 1108 varas. Las comendadoras de Santiago una libra de hilas. D. Manuel de Zalles 3. Las monjas de Góngora 3. Doña Jacinta Palau 2. Doña Leonarda de Fraguas 2. El colegio de San Antonio 2. D. Ildefonso Martin una pieza de paño negro con 32 varas. La condesa de Villapaterna hechura de 20 uniformes de soldados. Las monjas Vallecas 3 libras de hilas, paños y vendas. Doña Josefa María de Llano 20 libras de hilas. Doña Vicenta Romero 3. La marquesa de Contramina 2. La marquesa de Valdecarzana 4. Doña Luisa Robinet una. Doña Tomasa de la Cueva 2 camisas. D. Antonio Gil, conde de Berverana, seis camisas, hilas, paños y vendas.

En el dia 19 de mayo último falleció, á los 71 años de edad, en la ciudad de Valencia su patria, el Excmo. Sr. D. Ventura Caro, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, gentilhombre de cámara de S. M. con exercicio, y capitan general de los reales exércitos. — Comenzó su carrera militar de cadete de reales guardias Valonas en 1747. Hizo en el de 1762 la campaña de Portugal, á las órdenes del conde de Aran-

da, que le distinguió por su actividad y buen desempeño en quanto le confió. Fue de voluntario en el año de 1774 á la expedicion de Argel, donde presenció la sensible muerte de su hermano el marques de la Romana, que perdió alli la vida tan gloriosamente al frente de las tropas de su mando, sin que este amargo suceso detuviese su valor y actividad en la accion. En 1776 pasó con el general D. Pedro Cevallos á la expedicion de la isla de Sta. Catalina de segundo comandante de un cuerpo de dragones que se formó con este motivo, y luego que desembarcó el exército fue el primero que marchó á hacer el reconocimiento, y se apoderó despues de los castillos que ocupaban los portugueses, enarbolando en ellos la bandera española. Habiendo pasado el exército á Montevideo, formó y adiestró de órden de dicho general un regimiento de 600 paisanos montados, que fue de la mayor utilidad, porque en el sitio de la colonia del Sacramento con solo este cuerpo subió desde el parque de faginas hasta las baterías todos los pertrechos, municiones, morteros y cañones necesarios, y posteriormente desempeñó con el mismo varias comisiones, acreditando su notorio esfuerzo y amor al real servicio. En 1781 le confirió el duque de Crillon el mando de las primeras tropas que avistaron á los ingleses en Mahon, y logró desalojarlos del monte de la Mola: le encargó el mismo general, confiado de su talento é inteligencia, la defensa de este punto y del de Filipet, y construccion de las obras correspondientes, como tambien del arrabal y avanzadas de la izquierda, executándolo todo tan cumplidamente, que mereció por ello que se creyese haber contribuido en gran parte al feliz éxîto de la expedicion. Quando capituló la plaza fue llevado en rehenes con el hijo de dicho general; y verificada la rendicion, quedó gobernador del castillo hasta que se embarcó con su regimiento de dragones, convoyando con otras tropas á los prisioneros ingleses. En 1782 se halló en el sitio de Gibraltar á las órdenes del mismo general, quien le confió el mando de uno de los dos cuerpos de tropas que formó para cubrir todas las trincheras, baterías y puestos avanzados desde la línea á la plaza, cuyo servicio desempeñó con indecible riesgo y fatiga hasta que se levantó el sitio. En 1783 concurrió de voluntario al bombardeo de Argel al lado de D. Antonio Barceló, portándose con la mayor bizarría. Fue nombrado gobernador de la Havana, y capitan general de la isla de Cuba, las Floridas y la Luisiana; pero no pasó á este destino por haberle enviado S. M. á Paris á concluir la comision y arreglo de límites entre España y Francia, que desempeñó á entera satisfaccion de ambas cortes. Sirvió cerca de 4 años la inspeccion general de infantería con rectitud y entereza. En 1790 le confirió S. M. el empleo de capitan general del reino de Galicia, y la presidencia de su real audiencia, asegurado de que en aquellas circunstancias conseguiria executar con entera tranquilidad y buen órden el encabezamiento que se deseaba, como lo verificó en breve tiempo. De alli pasó en 1793 por órden de S. M. á tomar el mando de la provincia de Guipúzcoa, y del exército que debia cubrir las fronteras de esta y del reino de Navarra, defendiendo una y otra, como es notorio, á toda España y á la Francia misma, que no le ha escaseado sus elogios, hasta que, en 1794, viendo que se le negaban los auxîlios necesarios, y conociendo los fines tan perjudiciales á la nacion, que se proponia en ello el privado que le perse-

guia mutuamente, pidió por tres veces se le admitiese la dimision de aquel mando, y el permiso de retirarse á su casa, donde vivia descansando de sus fatigas militares, hasta que en el año de 1801 le mandó S. M. expresamente que se encargase de la capitanía general de aquel reino, con la presidencia de su real audiencia, por considerar que en aquella época seria de mucha importancia su persona, sin embargo de hallarse su salud bastante deteriorada, como lo acreditó la experiencia. Quando sus Magestades pasaron por Valencia se le concedió volver á su amado retiro para atender á sus dolencias, y disponerse, como lo hizo con singular exemplo, para la vida inmortal. Su muerte ha sido sentida de quantos conocian su verdadero mérito; y el ilustre nombre de *Caro* será repetido siempre en los exércitos españoles con mucha veneracion, y con grande aprecio y con eterna alabanza.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 29 de agosto último, el término del despoblado de la villa de la Torrecilla de Iban Crispin, tasado últimamente, con la casa llamada de la Torrecilla, en 543817 rs. 17 mrs. — Por el mismo señor y citada escribanía se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 20 dias contados desde el 1.° del presente, el sitio que ocupó la casa de la calle de Santiago, núm. 30, manz. 417, tasado, con su fábrica, en 17551½ rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho señor y citada escribanía.

De conformidad de los hijos y herederos de D. Josef Moreda y Doña María Siara, vecinos que fueron de esta corte, y por providencia del Sr. D. Ramon Navarro Pingarron, alcalde de casa y corte, que entiende en su testamentaría, se ha mandado publicar por 20 dias la enagenacion de dos casas sitas en la calle de los Yeseros, la una núm. 13, manz. 472, tasada en 110876 rs., y la otra núm. 12, manz. 482, valuada en 76248 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas casas, acuda ante el referido señor juez, por la escribanía de provincia de D. Valdomero Moraleda.

AVISO.

Estando secuestradas diferentes sacas de algodon, de las que conducian los franceses desde Portugal á Bayona, se llama, cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho á ellas, para que en el término preciso de tercero dia, contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan, con los documentos justificativos, ante los Sres. D. Domingo Fernandez de Campománes y D. Miguel Alfonso Villagomez, del supremo consejo de Castilla, por la escribanía de provincia de Don Manuel Lopez de Ribas, comisionados al efecto, á deducir las acciones que les competan; prevenidos que pasado, no lo haciendo, les parará el perjuicio que haya lugar, y se pasará inmediatamente á su venta en pública subasta.

LIBROS.

Carta sobre el modo de establecer el consejo de regencia del reino con arreglo á nuestra constitucion. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Sermon que en la solemne fiesta celebrada en el convento de S. Felipe el Real el dia 23 de agosto de este presente año por el real cuerpo de correos de gabinete para desagraviar á Dios ultrajado por la tropa francesa, para implorar la proteccion divina en favor de la patria y de nuestro amado Rei D. Fernando VII, y para darle gracias por las victorias de nuestros exércitos, dixo el R. P. Fr. Josef de la Canal, agustino calzado, y agregado á la continuacion de la España sagrada. Se hallará en

la portería de S. Felipe el Real, en la librería de Castillo, frente á las gradas de dicho convento, y en la de Collado, calle de la Montera.

Carta de nuestro SS. P. Pio VII á todo el pueblo cristiano, en latin y castellano, para que los que se hallan instruidos en aquel idioma gocen todo el nervio y verdadero sentido de ella: puede ir en carta. Se hallará en las librerías de Malacuera, calle del Cármen, en la de Yuste, frente á la casa de los gremios, y en la de Escribano, calle de las Carretas.

Relacion de lo ocurrido en la imperial ciudad de Toledo con motivo de la entrada del general Coupigni, y proclamacion del Sr. D. Fernando VII: fiestas y regocijos que con estos motivos ha manifestado esta ciudad y sus habitantes; su amor y patriotismo: bendicion del estandarte por el Emo. Sr. arzobispo en la catedral, con la pompa y magestad debida á este acto, y asistencia de dicho señor general, cabildo y demas personas condecoradas: papel apreciable y digno de tenerse. Se hallará en las librerías de Arribas y Hurtado, calle de las Carretas, y en la de la viuda de Ramos, carrera de S. Gerónimo.

Resumen de los extraordinarios sucesos de España en estos 5 últimos meses, ó sea conversacion instructiva y moral de un padre con su hijo acerca de la conducta de Bonaparte. Se hallará en las librerías de Gomez, Barco y Bengoechea, calle de las Carretas, y en los puestos del diario, en donde se vende tambien la fábula graciosa del gallo y del leon, y el poema de la feliz proclamacion de nuestro Señor D. Fernando VII.

Manifiesto del español ciudadano y soldado, dedicado al Excmo. Sr. duque del Infantado. Se hallará en la imprenta de Doblado, calle de Barrionuevo, y librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de Gomez, calle de las Carretas.

Correo del otro mundo: quaderno 1.°: Filópolo. El editor de esta obrita ha procurado reunir el recreo con la buenas máxîmas de la política y con los prudentes avisos que para el bien de la patria juzga oportunos. Este primer quaderno contiene la noticia de un congreso celebrado en el Olimpo, y compuesto de Pedro el grande, Emperador de Rusia, Federico II, Rei de Prusia, Lorenzo de Médicis de Florencia, Henrique IV de Francia, y Cárlos V de Alemania, I de España: en él resuelven el plan que seria mas ventajoso á la Europa para recobrar su libertad, y para destruir la ambicion del tirano del continente. Los demas quadernos, en que se tratarán otros puntos mui interesantes, se darán con la mayor prontitud. Se hallará este 1.° á real en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en la de Quiroga y Burguillos, antes de Fuentenebro, calle de las Carretas.

Anti-proclama á la proclama dirigida á los españoles, y publicada en Madrid por una junta que se ha querido llamar el supremo gobierno de la nacion, presidida por Murat, en la que se notan las ideas contrarias al espíritu que nos inflama, y que nos une en defensa de la religion, de Fernando VII y de la patria. Se hallará en las librerías de Doblado, calle de Barrionuevo, de la viuda de Ramos, carrera de S. Gerónimo, de Hurtado, calle de las Carretas, en el puesto de Salanova, plazuela de Sto. Domingo, y en Toledo en la de Soria.

Poesías de D. P. P. de A. á los Excmos. Sres. conde de Floridablanca y Don Josef Palafox y Melci, general defensor del reino de Aragon, con otras composiciones hechas sobre los asuntos del dia: papel en 8.° Se hallará en la librería de Matute, calle angosta de Majaderitos, y en la de Hurtado, calle de las Carretas.

Quatro sonetos, por D. Antonio de Salas: el 1.° al Rei nuestro Sr. D. Fernando VII: el 2.° á España: el 3.° al Excmo. Sr. D. Josef Palafox; y el 4.° al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños. Se hallarán á real en la imprenta de Justo Sanchez, calle de las Veneras, y en la librería de Campins calle de las Carretas.

Continúan

Continúan los donativos y ofertas voluntarias que constan en el banco nacional de S. Cárlos.

	Rs.	Mrs.
D. Pedro Lopez y Blanco, escribano real, por agosto á 3 rs. diarios	93.	
D. Felipe Arroyo, por una vez	1000.	
D. Juan Antonio Garcia Zorrilla, del comercio, por una vez	1100.	
D. Manuel Rodrigo, por ahora	200.	
D. Antonio Rubio, por ahora	200.	
D. Francisco Xavier Perez, por una vez	150.	
D. Bernardo de Iriarte, del consejo y cámara de Indias, por una vez	500.	
D. Benigno Pedro Bueno, por una vez	300.	
D. Mateo Abena, por una vez	300.	
D. Juan Josef Saldias, á cuenta de 8 rs. diarios por agosto	128.	
D. Juan Nepomuceno de Aranda, por una vez	500.	
D. Andres de Tejada, tesorero de exército honorario, por un año anticipado	720.	
D. Francisco Bacarini, por un mes	20.	
D. Josef María de Macuso, del comercio, por un mes	500.	
D. Vicente Sancho, arquitecto, por un mes	320.	
D. Cárlos Holtz, maestro antero, por una vez	400.	
D. Baltasar Untoria, mancebo de D. Miguel Angel Sancho, por un año anticipado	600.	
D. Alfonso Gomez, del comercio, por una vez	200.	
D. Josef de Valgoma, oficial de la contaduría de Millones, por una vez	244.	
D. Bartolomé Tenreyro de Villar, agente de negocios, por una vez	100.	
D. Gregorio Simon de Diego, corredor de cambios, 4℔ rs. en efectivo y 10℔ en dos efectos de tesorería, por una vez	14000.	
D. Antonio Gonzalez, dorador, por agosto á 20 rs. mensuales	20.	
D. Francisco Lopez Moya, oficial de la Contaduría general de Espolios, por una vez	500.	
D. Domingo Búrgos, rector de la Inclusa y colegio de la Paz, por agosto á 100 rs. mensuales	100.	
Isidoro Moreno, peluquero, por una vez	30.	
D. Domingo de Zubia Aguirre y D. Manuel de Igartua, del comercio, por una vez	2200.	
D. Nicolas de Zalles, conductor de caudales, por una vez	1500.	
D. Mariano Zalles, por una vez	1500.	
D. Juan Daurris, del comercio de quincalla, por una vez	1000.	
D. Juan Isidoro Perez, abogado del colegio, por ahora	500.	
Antonio Rodriguez, calesero, criado de Julian Ruiz, por una vez	240.	

	Rs.	Mrs.
D. Juan Josef de la Presilla, agente de Indias, por 4 meses desde agosto á 4 rs. diarios	488.	
D. Pedro Beotas, aposentador jubilado de S. M., 927 rs. en una boleta de su sueldo, y 73 en efectivo por una vez	1000.	
D. Josef de Llona, administrador general del abasto de carnes, por ahora	2000.	
D. Vicente de Pereda, del comercio de lienzos, por 4 meses á 6 rs. diarios	732.	
El conde de Ibangrande, gentilhombre de boca, por agosto á 100 rs. mensuales	100.	
D. Josef Aller, agente, á 120 rs. mensuales	120.	
D. Mateo Matute, platero, por un tercio á 4 rs. diarios	488.	
D. Manuel Luquet, por el primer tercio adelantado al respecto de 4 rs. diarios	488.	
D. Juan Manuel de Gandasegui, director de la real compañía de Filipinas, por una vez	10000.	
D. Josef Munarriz, secretario de dicha compañía, 1500 rs. por una vez, y ademas 186 por agosto á 6 rs. diarios	1686.	
D. Lorenzo de Palacio y Gorbea, de este comercio, por una vez	26000.	
D. Manuel Gonzalez, tratante en pescados, por una vez	2000.	
Manuel Galbe, casullero, por una vez	200.	
D. Pedro Gonzalez Robles, agente de negocios	120.	
D. Manuel Albuerne, grabador, mensualmente	30.	
D. Antonio de Gimbernat, cirujano de cámara, á cuenta de 1500 rs. por una vez	500.	
D. Antonio de Campos, abogado, mensualmente	40.	
D. Simon Mateo Perez, empleado en la tesorería de la real fábrica de palacio, por una vez	600.	
D. Inocencio Mateo Perez, empleado en la misma, por una vez.	20.	
D. J. B., por una vez	500.	
Ildefonso Martinez Merino, oficial de cerero, por una vez	320.	
El Sr. D. Antonio de Córdoba y Heredia, del consejo de Estado, un vale real de 150 pesos de enero por una vez	2315	28.
D. Tomas Perez, de este comercio, por una vez	40000.	
D. Ignacio Puchart, pintor, por una vez	1000.	
D. Josef Sabau, canónigo de S. Isidro, á cuenta de 1[illegible] rs. por una vez	320.	
D. B. M. F., por una vez	434.	
D. Pedro Lezcano, empleado en la delinacion de las obras del real palacio, por una vez	200.	
Antonio Pinto, cobrador de teatros, por una vez	200.	
D. Manuel de Entrambasaguas, del comercio de lienzos, por una vez	10000.	
D. Ventura de Sustaeta, presbítero, por una vez	15000.	

	Rs.	Mrs.
D. Sebastian Martin de Roxas, agente de Indias, por una vez..	600.	
D. Gabriel Alvarez, gefe de la real cocina, por una vez.....	320.	
D. Alberto Cremadells, oficial de la lotería, por una vez.....	320.	
D. Manuel Sancho, oficial de la administracion del real pósito, por una vez.....	120.	
D. Francisco Sejornan, agente de negocios, por una vez.....	40.	
D. Ramon Cacerrada, carpintero, por una vez.....	100.	
D. Francisco Rodriguez Maqueda, abogado del colegio, por una vez.....	640.	
Antonio Lopez, mozo de oficio honorario de la real cocina, por una vez.....	400.	
D. Antonio de Siles, catedrático de disciplina eclesiástica en S. Isidro, por una vez.....	320.	
D. Andres de Aransai Sancho, doctoral de la real capilla, un vale de 150 pesos de enero por una vez.....	2315	28
D. Atanasio Dávila, por una vez.....	300.	
D. Sebastian de Otaegui, por una vez.....	300.	
D. Josef Antonio de Larráz, oficial de la tesorería de los Sres. Infantes, por una vez.....	500.	
D. Francisco Hernandez, mozo de oficio del guadarnés de la real caballeriza, por una vez.....	100.	
Márcos Moratilla, oficial de coches, por una vez.....	200.	
D. Félix Ugarte, canónigo de S. Isidro, en 2 recibos de réditos sobre la renta del tabaco, por una vez.....	1100	1[illegible]
D. Francisco Diaz, por una vez.....	100.	
D. Juan Antonio del Portillo, por una vez.....	2000.	
D. Santiago de la Peña, de este comercio, por una vez.....	1500.	
D. Antonio Vizcaino y Somoza, agente de negocios.....	400.	
Manuel Ximenez, peluquero, por una vez.....	200.	
D. Josef Ramon Diez de Neira, oficial de la contaduría general de valores, por una vez.....	60.	
Antonio Auge, maestro de obra prima, por una vez.....	300.	
Doña Isabel de Noriega, en un recibo de intereses de vales del año de 1800, por una vez.....	722.	
D. Felipe Josef Rodriguez, dependiente de la fábrica de tapices, por una vez.....	40.	
D. Ramon Saez de Santa María, por una vez.....	600.	
D. Domingo Sainz de la Peña, del comercio de fierro, por una vez.....	300.	
D. Gregorio Ruiz Cotorro, su mancebo, por una vez.....	200.	
D. Hipólito Ruiz, boticario, por una vez.....	1000.	
Juan Noya, peluquero, por una vez.....	200.	
D. Pedro Cuende, escribano de cámara del consejo de Hacienda, por una vez.....	120.	
D. Domingo Cabezon, escribiente del monte pio de reales ofi-		

	Rs.	Mrs.
cinas, por una vez.....	320.	
D. Florencio Pedro Marzon, por una vez.....	500.	
D. Francisco de Irusta, contador de rentas de esta provincia, por agosto á 8 rs. diarios.....	248.	
D. Francisco Velez Cosío, por los meses de agosto y setiembre á 3 rs. diarios.....	183.	
D. Esteban Gomez, vista de la aduana, por agosto á 3 rs. diarios.....	93.	
D. Angel Velasco, por agosto á 3 rs. diarios.....	93.	
D. Juan Antonio de Santibañez, del comercio de lienzos, por un tercio á 12 rs. diarios.....	1464.	
D. Juan Francisco de Echarri, su dependiente, por otro tercio á 6 rs. diarios.....	730.	
D. Juan Fita, clérigo menor, por 6 meses á 3 rs. diarios.....	552.	
D. Juan Ignacio de Berriozabal, comisionado principal de consolidacion en Madrid, 500 rs. por una vez, y 186 por agosto á 6 rs. diarios.....	686.	
D. Manuel Sanchez Toscano, cambiante, 1@ rs. por una vez, y 372 por agosto á 12 rs. diarios.....	1372.	
D. Joaquin Gomez, oficial de la contaduría de pósitos, por agosto á 2 rs. diarios.....	62.	
D. Francisco del Valle, del comercio de paños, por 5 meses á 4 rs. diarios.....	612.	
D. Domingo de Altube, del comercio de paños, por 153 dias á 4 rs. en cada uno.....	612.	
D. Felipe Fernandez Pividal, portero de la secretaria de Hacienda de Indias, por 5 meses á 4 rs. diarios.....	612.	
Antonio y Pedro Olías, maestro de obra prima, por un tercio á 6 rs. diarios.....	732.	
D. Antonio Chaserot de Castro, del comercio, 500 rs. por una vez, y 186 por agosto á 6 rs. diarios.....	686.	
Doña Bernardina Costarramon, viuda de Nebiet, guarnicionèro de las reales caballerizas, 500 rs. por una vez, y 124 por agosto á 4 diarios.....	624.	
D. Martin Josef de Oxer, oficial mayor del archivo general de rentas, por medio año á 3 rs. diarios.....	547	17.
D. Sabas Hernandez de Padilla, abogado del colegio, por una vez ademas de 20 rs. mensuales.....	200.	
D. Manuel Hilario Zapatero, secretario contador interino del monte pio de oficinas, por agosto á 120 rs. mensuales.....	120.	

En la lista anterior de donativos se puso en algunos exemplares al marques de Moncada 26 rs. en lugar de 2@.

(*Se continuará.*)

EN LA IMPRENTA REAL.